



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0174/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2708/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 15 de abril de 2025

### CORNELIO CAMACHO TELLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1622/2023 de fecha 09 de Marzo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.071 Metros cúbicos	1	201	201	28988766	28988766
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.427 Metros cúbicos	2	202	203	28988767	28988768
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 13.492 Metros cúbicos	2	204	205	28988769	28988770
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 9.682 Metros cúbicos	1	206	206	28988771	28988771
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 43.850 Metros cúbicos	4	207	210	28988772	28988775
2.- La Mesa de Los Cardos, Acuitzio, P-16-001-MES-001/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 154.906 Metros cúbicos	13	211	223	28988776	28988788

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

*Recibi Ono y Fome. 23-04-2025 Mr. Carlos Lopez B. Gallo*

*AM*  
*E*





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0174/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2708/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 15 de abril de 2025

**ATENTAMENTE**

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
- C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HM/SP/MLPNO

